

El BCRA ajustó el cepo a las provincias para que paguen su deuda y Mendoza se encuentra entre las más comprometidas

01/06/2023



Urgido por la falta de reservas y sin refuerzos a la vista, el Banco Central (BCRA) publicó hoy una normativa que afecta a los pagos de deuda provincial en dólares.

De forma similar a la regulación que rige para las empresas desde 2020, las jurisdicciones que deban afrontar pagos en moneda extranjera solamente accederán a divisas en el mercado oficial por un 40% de los vencimientos de capital. El resto tendrán que pagarlo con dólares propios, conseguir financiamiento extra o reestructurarlo (a un plazo promedio de dos años).

“Estimamos que los **pagos** de deuda provincial de aquí a fin de año ascienden a unos **US\$955 millones**”, calculó *Grupo SBS*. Los

dólares a precio oficial solamente se podrán usar para pagar **amortizaciones de capital**, que esa firma calculó en **US\$450 millones totales**. Al asignar divisas al 40% de ese monto, **el BCRA solamente perdería US\$180 millones** en lo que resta del año por pagos de deudas provinciales.

Las estimaciones oficiales están en la misma línea y aseguran que el monto a reestructurar ronda los **US\$276 millones**. “No se está llevando a ninguna provincia a una situación crítica y los que se les está pidiendo están en condiciones de cumplirlo y acompañar este esfuerzo”, argumentaron fuentes del Gobierno.

Cuáles son las provincias más afectadas por la nueva normativa del BCRA

En materia de vencimientos, un relevamiento de *Banco Mariva* sobre deuda provincial mostró que **las provincias con más pagos de capital** hasta fin de año son:

- **Córdoba** afronta obligaciones por US\$240 millones.
- **Mendoza** tiene pagos pendientes por US\$45 millones.
- **Entre Ríos** y **Jujuy**, con US\$26 y US\$24 millones, respectivamente.

Según **Fernando Marull**, socio de *FM&A*, “**casi todas las provincias tienen depósitos en dólares** para pagar el 60% restante que no les daría el BCRA”.

“La medida era ‘**esperable**’, dado que las provincias venían accediendo a dólares oficiales (MULC), mientras **acumulaban depósitos**. Algo que era muy desigual si se compara con la infinidad de límites que tienen las empresas”, afirmó.

El economista coincidió en que **Córdoba** es la única que tiene que pagar **montos altos** por su bono a 2025. “El 60% de dos

amortizaciones por US\$240 millones son US\$144 millones y **tiene depósitos por US\$147 millones**", indicó.



La provincia de Córdoba, gobernada por el precandidato presidencial Juan Schiaretti, es la que enfrenta mayores vencimientos de deuda este año. (Foto: TN / Agustina Ribó). Si bien los vencimientos de **Entre Ríos y Jujuy** no son muy abultados, el sondeo de *Mariva* mostró que estarían **más complicadas para cubrir con dólares propios** las obligaciones del segundo semestre. La provincia mesopotámica solamente cuenta con divisas para cubrir el 45% de los pagos que enfrentará, mientras que la jurisdicción norteña apenas tiene dólares por un 39% de sus vencimientos de capital.

Cómo afectó la medida del BCRA a los precios de los bonos provinciales

Aunque Marull consideró que la medida del BCRA tiene **impacto acotado**, sostuvo que "debería afectar negativamente y de manera transitoria los precios de los bonos, sobre todo las provincias más vulnerables".



Ante los trascendidos sobre la aprobación del cepo a la deuda provincial, los bonos subsoberanos caen este jueves. (Foto: Marcos Brindicci/Reuters).

En la rueda de este jueves, los bonos provinciales fueron castigados. "El principal bono de la **Provincia de Buenos Aires** (Buenos 5,25% 2037) **cae un 2%** mientras que los títulos soberanos -con los que suele tener correlación- caen en promedio un 0,5%. Los **bonos de Córdoba** (Pdcar 25 y Pdcar 27) **pierden 1% y 1,5%** respectivamente", explicó un operador financiero a TN.

Reservas en rojo

La medida que se oficializó es un **nuevo ajuste al cepo cambiario**, en un contexto de **reservas netas negativas** y baja capacidad del BCRA para captar los dólares que ingresan los exportadores. Con el último día de mayo **finalizó el programa de incentivo exportador** para los sojeros, que aportó US\$5086 millones, de los cuales el BCRA **solo pudo retener algo más de US\$1300 millones (un 25%)**.



El Banco Central solamente pudo retener el 25% de las divisas que liquidaron los exportadores bajo el régimen de tipo de cambio especial. (Foto: Adobe Stock).

Hasta **fin de agosto**, continuará el tipo de cambio diferencial para las **economías regionales**, pero las autoridades saben que el ingreso más fuerte de divisas provenía de la venta de productos agrícolas. Por eso, rápidamente decidió un nuevo ajuste en el cepo cambiario que limite el gasto de reservas.

Fuente: TN